



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 630 de fecha 16/10/2025 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas, nombramiento de Tribunal Calificador y fijar la fecha y el lugar para valoración de la fase concurso; valoración de méritos, en base al procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para Creación de una Bolsa de Empleo Auxiliar de Intendencia para la Escuela Infantil de Lantejuela

Visto que, ha expirado el plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la participación en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para Creación de una Bolsa de Empleo de Auxiliar de Intendencia para la Escuela Infantil de Lantejuela y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 552/2025 de fecha 17 de septiembre y publicadas el día 19 de septiembre en el Boletín Oficial de la Provincia nº 181; y de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de acuerdo a lo establecido en la base quinta reguladora de la convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

1. Álvarez Alférez M^a Isabel
2. Argent Clavijo M^a Irina
3. Arroyo Jaime Esperanza Macarena
4. Caballo Perez Estefania
5. Cadenas Martín M^a del Carmen
6. Carmona Diaz Estefania
7. Cordobes Ramos Anais
8. Crespo Aceituno Francisco
9. Cruz Mallén Alicia M^a
10. Cuadrado Márquez M^a Auxiliadora
11. Diaz Paredes Melani
12. El Bakili Álvarez Fátima
13. Fernández Aparcero Nereida

Código Seguro De Verificación	eKrNh3+gHvdvdg/QXxZF5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	16/10/2025 12:26:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eKrNh3+gHvdvdg/QXxZF5g==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

14. Fernández Reguera M^a de las Mercedes
15. Fernández Torres Rocio
16. Fernández Vergara M^a del Carmen
17. García Carmona M^a del Rocio
18. García Castillo Laura
19. Gómez Martín Alba
20. González Martín Noemi
21. Gordillo Pérez M^a José
22. Hidalgo Rey Carmen M^a
23. Jaime Garrido Francisco Javier
24. López Álvarez M^a del Carmen
25. López Jiménez Barbara
26. Martínez Sánchez Lydia
27. Matas Guerra Ana Isabel
28. Muñoz García Blanca
29. Muriana Diaz Lorena
30. Narváez Gómez Obdulia
31. Orozco Morillo Rocio
32. Pardillo Castillo Noelia
33. Pérez de la Plata Lucia del Carmen
34. Reina Rios M^a Pastora
35. Romero Pastrana Inmaculada
36. Sánchez Sánchez Rocio
37. Valle Baeza M^a del Carmen
38. Verdún Pérez Manuel

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:**1.- M^a Eugenia Cubero Sánchez**

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la tercera segunda de la convocatoria: Anexo I.

2.- Sara Vicente Osuna

Código Seguro De Verificación	eKrNh3+gHvdvdg/QXxZF5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	16/10/2025 12:26:29	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eKrNh3+gHvdvdg/QXxZF5g==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la base tercera de la convocatoria: Anexo I.

3.- M^a Rosario Barrera Martínez

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la base tercera de la convocatoria: Anexo I.

4.- Ana Belén Duarte Carmona

Por la siguiente causa: No presenta documentación exigida en la tercera segunda de la convocatoria: Informe de vida laboral.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente: Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Presidente Suplente: Don Raúl Fernández Montes (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Secretaria: Doña Rocio Martín Martín (Funcionario Habilitado Nacional del Ayuntamiento de Lantejuela)

Secretaria Suplente: Doña Pilar León Bellido (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 1º: Doña M^a José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 2º: Doña Esther Cabello González (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 3º: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales sustitutos/as:

Doña Doña Alicia Mallén Rivera (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Doña Raúl Fernández Montes (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

TERCERO.- Fijar como fecha para que se reúna el Tribunal Calificador y proceder con la fase única de concurso de méritos de los/las aspirantes, con valoración de la documentación presentada; el día 21 de octubre de 2025 (martes) a las 9.00 Hs en el Salón de Plenos de la Corporación.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	eKrNh3+gHvdvdg/QXxZF5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	16/10/2025 12:26:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eKrNh3+gHvdvdg/QXxZF5g==		

